



LICITACION PUBLICA 2020-04

CIRCULAR N°7

Mediante la presente Circular se comunica que considerando los plazos de las contrataciones actuales y la necesidad de avanzar en nuevos contratos, y dado que ya se han atendido solicitudes de prórroga, estando publicados los pliegos por cuatro meses, **no se otorgarán más prórrogas para el presente llamado.**

Canelones, 13 de agosto de 2021.-